

**Título: Agrupación Pesquera Puerto Norte, valoró el hito como un paso hacia la autonomía económica: "Esta entrega es para las futuras generaciones. Nuestros hijos serán parte de este proceso, tomando decisiones en la caleta y en el sector pesquero. Es el Estado reconociendo a Isla Santa María como un territorio"**

Agrupación Pesquera Puerto Norte, valoró el hito como un paso hacia la autonomía económica: "Esta entrega es para las futuras generaciones. Nuestros hijos serán parte de este proceso, tomando decisiones en la caleta y en el sector pesquero. Es el Estado reconociendo a Isla Santa María como un territorio con voz propia".

El alcalde de Coronel, Boris Chamorro, también destacó la relevancia estratégica del avance: "La Isla Santa María representa un símbolo del trabajo artesanal de la región. Este reconocimiento no solo valora su historia, sino que entrega herramientas concretas para su desarrollo económico futuro".

"De esta manera, las pescadoras y pescadores artesanales podrán diversificar su actividad económica, desarrollando nuevos polos de desarrollo que van más allá de la actividad pesquera; es decir, podrán generar actividades de gastronomía, de turismo, cultura, etc. optando al mejoramiento de

la gestión de la caleta, contando siempre con el apoyo y el acompañamiento permanente de los funcionarios y funcionarias de Sernapesca y de la institucionalidad pesquera", comentó Ana María Fernández, directora regional de Sernapesca Biobío.

**Desigualdades internas: el caso de Puerto Sur**

Mientras Puerto Norte lidera este proceso, en Puerto Sur, el otro gran núcleo habitado de la isla, crece la sensación de exclusión.

Marcela Riquelme, presidenta de la Junta de Vecinos de Puerto Sur, expresó su preocupación: "Nos sentimos botados. Aquí también trabajamos el pelillo, las machas, y vendemos localmente, pero no hemos sido considerados aún para acceder a los beneficios de la ley. Incluso nuestro centro asistencial tiene graves deficiencias".

"Esperamos que lleguen las mejoras también para Puerto Sur, que no sea solamente para Puerto Norte, nosotros hemos pedido

reuniones con el Gobernador, para obtener la ley de caletas y sus beneficios, también acá. Aquí en Puerto Sur, nos sentimos botados, sentimos que no hemos avanzado, tenemos muchas complicaciones. Hace unos días teníamos a un bebé con falta de oxígeno, pero no se podía llevar a ninguna parte, tuvieron que llevarlo en helicóptero, por lo mismo esperaríamos que se mejorará el recinto asistencial que tenemos aquí en la isla", comentó la dirigente.

**Equidad de género: un nuevo eje en la gestión costera**

Otro avance relevante, con potencial económico, es la modificación de la ley en 2024 (Ley N.º 21.698), que incorpora criterios de equidad de género en la administración de caletas. Esto ha permitido visibilizar y fortalecer el rol de mujeres recolectoras, buzas y algueras, quienes tradicionalmente han quedado fuera de los espacios de decisión.

"Esta nueva etapa debe consi-

truirse con una economía más inclusiva", dijo el Seremi Sepúlveda, anunciando que se destinarán fondos regionales para apoyar planes de desarrollo liderados por mujeres y jóvenes en zonas pesqueras del Biobío.

Marcela Riquelme igualmente valora este avance, ya que "creo que eso le vendría muy bien a las caletas, ya que históricamente ha existido machismo en estos trabajos de pesca, así que veo con buenos ojos esos avances".

Claudia Cifuentes, miembro de una familia pescadora del sector de Puerto Norte en Isla Santa María, destaca que "por primera vez, la ley habla de nosotras. Eso significa baños adecuados, espacios de resguardo y un rol protagónico en los proyectos que vienen".

Con la Ley de Caletas, aún persisten brechas, como la falta de conectividad, asistencia técnica y equidad entre sectores.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ARCHIVO DIARIO

